

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D. C., diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

SUCESION 2019-00292

Teniendo en cuenta el informe secretarial se dispone:

Para efecto de continuar con la diligencia de inventarios y avalúos en donde se resolverán las objeciones y se decretará la partición se señala **el 7 de junio de 2023 a la hora de las 9:00 a.m**

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Menendez Pimentel', with a large, stylized flourish at the top.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ